

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : EJECUTIVO  
DEMANDANTE : CARLOS ARTURO POSADA BOLIVAR  
DEMANDADA : SANDRA EUGENIA ZULUAGA Y OTRO  
RADICADO : 17001-40-03-002-2012-00196-00

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Paso a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que el secuestre allegó los respectivos informes del mes de marzo de 2022, advirtiéndole que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y es habitado por la parte demandada y su familia. De igual forma, se informó que se recibió una llamada del número 300 601 3400. La persona no se identificó y solicitó de manera grosera información del predio, de la deuda de la administración y preguntó que cuándo se podía ver el inmueble, a lo cual se le contestó que debía realizar una cita previa concertada con el dueño del inmueble y que uno de los secuestres lo acompañaría. Se llamó al señor Pablo Andrés Zuluaga, quien se comunicó con el señor para indicarle que el inmueble podría visitarse el 29 de marzo en horas de la mañana y que la deuda era de aproximadamente 30 millones de pesos. Se le manifestó de igual manera que debía ser más prudente a la hora de solicitar información.

En la fecha, **30 de marzo de 2022**, paso a Despacho del Señor Juez para que se estime resolver lo pertinente.

**ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO**  
SECRETARIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

Manizales, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

**PROCESO : EJECUTIVO  
DEMANDANTE : CARLOS ARTURO POSADA BOLIVAR  
DEMANDADA : SANDRA EUGENIA ZULUAGA Y OTRO  
RADICADO : 17001-40-03-002-2012-00196-00**

**Auto sustanciación No. 304-2022**

Vista la constancia secretarial que antecede, se agregan y se ponen en conocimiento de las partes los informes allegados por el secuestre designado en el presente proceso.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JOSÉ EUGENIO GÓMEZ CALVO  
JUEZ**

<p><b>JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS</b></p> <p><b><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></b></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado <b>No. 022</b> Del 1 de abril de 2022</p>  <p><b>ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO Secretaria</b></p>
---